



# PROPUESTA EDUCATIVA 2024

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL  
SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE  
MATRÍCULA



HUANCAYO, NOVIEMBRE DE 2023



## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DATOS INFORMATIVOS**
- 3. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO**
- 4. CONDICIONES ECONÓMICAS**
  - 4.1. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE PENSIONES, MATRÍCULA E INGRESO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.
  - 4.2. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
  - 4.3. FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES.
  - 4.4. CRONOGRAMA DE PAGOS
  - 4.5. PLAZO DEL PAGO DE PENSIONES
  - 4.6. LUGARES DE PAGO
  - 4.7. COSTOS POR TRÁMITES DOCUMENTARIOS, RETIRO O TRASLADO DEL ESTUDIANTE A OTRA INSTITUCIÓN
  - 4.8. SISTEMA DE BECAS
  - 4.9. FACULTADES DEL COLEGIO FRENTE A PENSIONES IMPAGAS
  - 4.10. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES
  - 4.11. DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO
  - 4.12. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO O EQUIPOS DEL COLEGIO
- 5. MATRÍCULA 2024**
  - 5.1. REQUISITOS DE MATRÍCULA
  - 5.2. PROCESO DE MATRÍCULA
  - 5.3. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA
  - 5.4. NÚMERO DE VACANTES 2024
- 6. PROPUESTA EDUCATIVA**
  - 6.1. PLAN DE ESTUDIOS
  - 6.2. PLAN CURRICULAR
  - 6.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN
  - 6.4. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES
  - 6.5. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024
  - 6.6. HORARIOS DE CLASE
  - 6.7. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA
- 7. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**
  - 7.1. PSICOLOGÍA
  - 7.2. TRABAJO SOCIAL
  - 7.3. CAPELLANÍA
  - 7.4. TÓPICO
  - 7.5. BIBLIOTECA



## 1. INTRODUCCIÓN

Estimados Padres de Familia:

Reciban un fraterno y afectuoso saludo a nombre de nuestra Comunidad Educativa.

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en las diferentes normas a las que nos acogemos, como son: el artículo 14.2 de la Ley 26549 – Ley de los Centros Educativos Privados, la Ley N° 29571 Código De Protección y Defensa Del Consumidor y teniendo en consideración la RVM. 109-2020, así como el oficio múltiple N° 00017-2023-MINEDU /VMGI- DIGC, “Norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica” aprobado mediante R.M. N° 447-2020-MINEDU, y la R. M. 587-2023- MINEDU. “Lineamientos para la prestación de servicios educativos en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2024”.

A través del presente, brindamos la información de nuestra propuesta e información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año académico 2024, el que iniciará el día **lunes 04 de marzo**; a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula.

Los invitamos a seguir trabajando juntos y apostar por una educación de calidad.

**Mg. María Isabel Mendoza Solís**  
DIRECCIÓN



## 2. INFORMACIÓN GENERAL

- Nombre : COLEGIO PARTICULAR “ANDINO”
- Ruc : 20161572366
- Central telefónica : 064 232521
- Página web : [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe)
- Dirección : Jr. Guido N° 512
- Email : [secretaria@andino.edu.pe](mailto:secretaria@andino.edu.pe)
- Promotora : Iglesia Metodista del Perú
- Directora : Mg. María Isabel Mendoza Solís
- Niveles : Inicial  
Primaria  
Secundaria

## 3. RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

Las resoluciones que autorizan el funcionamiento de los servicios educativos que ofrecemos son:

NVELES EDUCATIVOS	RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO
Nivel Inicial	R. N° 01460-1983
Nivel Primaria	R. N° 77-1923
Nivel Secundaria	R. N° 17766-1959

## 4. CONDICIONES ECONÓMICAS

El colegio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que el **PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO** disponga de toda la información respecto al costo del servicio educativo, características del servicio, pone en conocimiento de **EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO** el costo detallado del servicio educativo.

### 4.1. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS (5) AÑOS

Año	2019			2020			2021			2022			2023		
	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión
Inicial	3000	470	470	3500	500	350	3500	350	350	3700	500	500	4500	550	550
Primaria	3000	520	520	3500	550	412.5	3500	412.5	412.5	3700	550	550	4500	600	600
Secundaria	3000	520	520	3500	550	412.5	3500	412.5	412.5	3700	550	550	4500	600	600



Durante los años 2020 y 2021, se desarrollaron actividades académicas de forma virtual, por la pandemia Covid-19, las que tuvieron impacto en el presupuesto institucional.

#### 4.2. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2024

Como contraprestación por los servicios educativos recibidos de acuerdo al contrato, **EL COLEGIO** fija el monto por concepto de **DERECHO DE MATRÍCULA** y la **CONTRAPRESTACIÓN POR EL SERVICIO**.

La pensión de enseñanza podrá incrementarse con relación al año anterior, a criterio de la Entidad Promotora. El monto de la pensión considera el costo anual de la prestación del servicio educativo y es dividido en 10 cuotas mensuales, las cuotas mensuales se cobrarán una vez prestado el servicio.

Para el año 2024 los montos para el **NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** son:

#### PRESUPUESTO 2024

NIVELES	MATRÍCULA (una vez al año)	PENSIÓN (10 cuotas al año, de marzo adiciembre)	CUOTA DE INGRESO
INICIAL	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 5000.00
PRIMARIA	S/ 650.00	S/ 650.00	
SECUNDARIA	S/ 650.00	S/ 650.00	

- + INTERÉS MORATORIO PARA EL AÑO ACADEMICO 2024, SERÁ DE S/0.082 DIARIO, QUE SE APLICARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO MENSUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO.
- + LAS PENSIONES PODRÁN SER INCREMENTADAS POR FACTORES MACROECONÓMICOS EXTERNOS TALES COMO INFLACIÓN DEL PAÍS, AUMENTO DE IMPUESTOS O AUMENTO DE CARGA SOCIALES, ETC.

#### 4.3. FORMA Y OPORTUNIDAD DEL PAGO DE PENSIONES

NIVEL	MODALIDAD PRESENCIAL			
	MATRÍCULA	PENSIÓN		
		MONTO PENSIÓN	DESCUENTO PRONTO PAGO	PENSIÓN CON PRONTO PAGO ADELANTANDO LOS 10 MESES
INICIAL	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 30.00	S/ 570.00
PRIMARIA	S/ 650.00	S/ 650.00	S/ 32.50	S/ 617.50
SECUNDARIA	S/ 650.00	S/ 650.00	S/ 32.50	S/ 617.50

(\*) El pronto pago es totalmente voluntario, y debe ser autorizado por la Administración del Colegio, previa presentación de una solicitud, se realizarán pronto pago hasta la quincena de abril.

#### 4.4. CRONOGRAMA DE PAGOS

CUOTAS	MES	FECHA DE PAGO
1ª CUOTA	MARZO	1 de marzo – 31 de marzo
2ª CUOTA	ABRIL	1 de abril – 30 de abril
3ª CUOTA	MAYO	1 de mayo – 31 de mayo
4ª CUOTA	JUNIO	1 de junio – 30 de junio
5ª CUOTA	JULIO	1 de Julio – 31 de julio
6ª CUOTA	AGOSTO	1 de agosto – 31 de agosto
7ª CUOTA	SETIEMBRE	1 de setiembre – 30 de setiembre
8ª CUOTA	OCTUBRE	1 de octubre – 31 de octubre
9ª CUOTA	NOVIEMBRE	1 de noviembre – 30 de noviembre
10ª CUOTA	DICIEMBRE	1 de diciembre – 20 de diciembre



#### 4.5. PLAZO DEL PAGO DE PENSIONES

- El pago de las pensiones se efectúa en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, siendo la fecha de vencimiento el último día del servicio recibido, a excepción del mes de diciembre que vence el día 20 del mismo mes y comprometiéndose a pagar de acuerdo al Cronograma de Pagos.
- Los Padres de Familia, tutores legales o responsables de pago, reconocen que el presupuesto de operación e inversión del Colegio se financia fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, que a su vez solventan el pago de remuneraciones del personal docente, administrativo, de servicio y pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet, plataforma educativa, SUNAT, etc.) y que el pago oportuno y puntual de dichas pensiones, es importante para la buena marcha de la institución educativa.
- En caso se traslade a un estudiante a otro centro educativo, el padre debe solicitarlo por escrito de manera formal, el cobro de la pensión será hasta el último día que el estudiante recibió el servicio educativo y deberán ser canceladas.

#### 4.6. LUGAR DE PAGO

Los pagos se realizan directamente en la cuenta de cada estudiante generada en el Banco Scotiabank, mediante:

- Banca Móvil (Descargando la App del Scotiabank), con código (DNI) del estudiante.
- Pago en Ventanilla, con el DNI y nombres del estudiante.
- Agentes Scotiabank, con el DNI y nombres del estudiante.

**Cualquier cambio en las tarifas bancarias, no será de responsabilidad del Colegio ni de la Entidad Promotora.**

#### 4.7. COSTOS POR TRÁMITES DOCUMENTARIOS, RETIRO O TRASLADO DEL ESTUDIANTE A OTRA INSTITUCIÓN

En caso que el estudiante sea trasladado a otra Institución Educativa por cualquier motivo y en cualquier época del año, esto será comunicado oportunamente a la Dirección del colegio. El traslado no da derecho a la devolución del pago de matrícula, ni pensiones de enseñanza.

Los costos de trámite documentario son los siguientes:

N°	DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO DE DERECHO
1	Evaluación adelantada y/o postergada	S/ 50.00
2	Examen de recuperación (por competencia)	S/ 25.00
3	Expedición de Certificado de Estudios	S/ 50.00
4	Expedición de Certificado de Estudios (anterior al año 2012)	S/ 60.00
5	Traslado de Matrícula (devolución de dctos.)	S/ 25.00
6	Constancia de No Adeudo	S/ 15.00
7	Constancia de Matrícula o Estudios	S/ 15.00
8	Constancia de Pagos	S/ 25.00
9	Duplicado de Agenda Escolar	S/ 20.00
10	Formulario de Solicitud de Beca	S/ 15.00
11	Examen de Ubicación (alumnos extranjeros)	S/ 50.00
12	Gastos Administrativos y Financieros por trámite.	S/ 50.00

#### 4.8. SISTEMA DE BECAS DE ENSEÑANZA

En atención a las necesidades básicas más apremiantes e intereses de los estudiantes en su formación integral tenemos un Reglamento para el otorgamiento de becas, en el cual se establece la priorización de a quienes está dirigido:

- A los hijos de presbíteros metodistas que tengan nombramiento pastoral en el distrito sierra y selva de la Iglesia Metodista del Perú.
- A los hijos de pastores suplentes aprobados.
- Por número de hijos estudiando en el Colegio, y previa evaluación socioeconómica.





- A los hijos de los trabajadores de nuestra Institución.
- A estudiantes en orfandad en el año escolar del hecho ocurrido.

**En ningún caso el beneficio es automático, ni acumulativo, ni permanente, se renueva anualmente.**

#### **4.9. FACULTADES DEL COLEGIO FRENTE A PENSIONES IMPAGAS**

De acuerdo a la normatividad legal vigente, el Colegio tiene la facultad de **no entregar los Certificados de Estudios** correspondiente a periodos no pagados de los estudiantes cuyas familias reporten deudas.

**Durante el transcurso del año escolar, el Colegio no suspende la prestación del servicio educativo al estudiante cuya familia reporta deuda, ni restringe el acceso a las evaluaciones y/o calificaciones.**

El Colegio se reserva el derecho a no renovar la matrícula para el siguiente año, en caso que el padre responsable, mantenga un récord de incumplimientos en el pago de las pensiones. Se entiende por incumplimiento a los pagos que se realicen fuera de Fecha y serán considerados reiterados, cuando éste se mantenga por dos (2) o más meses consecutivos.

Asimismo, el Reglamento Interno de nuestra institución establece que todos los padres de familia que mantengan deudas pendientes de pago, no podrán matricular a otros hijos(as) o menores bajo su tutela, por los siguientes casos:

- Haber mantenido deudas pendientes durante el transcurso del año (2 meses a más).
- Haber culminado el año con deudas pendientes (deber pensiones hasta el mes de diciembre).

Los mecanismos de cobranza de las deudas impagas con el colegio, son los siguientes:

- a. Llamadas telefónicas.
- b. Mensajes a través de WhatsApp.
- c. Comunicados enviados al domicilio del apoderado y/o a través del correo electrónico.
- d. Carta Notarial de Cobranza al domicilio del apoderado.
- e. Proceso Judicial.

#### **4. 10. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

Los pagos realizados por concepto de Derecho de Matrícula no están sujetos a devolución ni reembolso, en caso el estudiante culmine o no el proceso de admisión, o decida retirarse o trasladarse de la institución educativa durante el año escolar, debido a que la institución ha cumplido con brindar los servicios contratados. Los pagos por concepto de Derecho de Matrícula tampoco podrán ser transferidos a otro estudiante ni utilizados para otro periodo académico.

#### **4.11. DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO**

En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, se realizará la devolución de la Cuota de Ingreso según las disposiciones establecidas por el MINEDU en el reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica (D.S. N° 005-2021 MINEDU). La forma será por medio de una transferencia bancaria al padre/ madre responsable de pago.

El cálculo se realiza a través de una fórmula que toma en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en el colegio privado, la tasa de depreciación y la tasa de inflación promedio de los últimos 5 años, así como la deuda que las familias usuarias hayan adquirido al momento de solicitar la devolución.

#### **4.12. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO O EQUIPOS DEL COLEGIO**

Si el estudiante daña la infraestructura, mobiliario o equipos del Colegio, el padre de familia se compromete a repararlo y/o asumir los gastos de su reparación, sometiéndose al presupuesto que disponga el Colegio.

## **5. MATRÍCULA 2024**

La matrícula es un contrato implícito, de un año de duración, entre el Padre de Familia y el colegio, donde se compromete a brindar la educación durante el año respectivo. El Padre de Familia, al matricular a su hijo(a)



acepta el Reglamento Interno y las normas específicas existentes y se compromete al pago puntual de las pensiones.

Cada año el contrato de matrícula es libre por ambas partes.

La renovación o ratificación de la matrícula de su menor hijo(a) para el próximo año escolar, se realizará (30) días calendarios, antes de la finalización del año escolar. El cual se realizará a través de la entrega de un documento que señale su voluntad de continuar con el proceso formativo en el colegio. Ingresando a [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe), link **RENOVACIÓN 2024**.

## 5.1 REQUISITOS DE MATRÍCULA

La matrícula se realiza en las fechas establecidas por el colegio en forma **VIRTUAL**.

### - REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE NEE.

Son requisitos para la matrícula:

- a) Contrato de prestación del servicio educativo 2024. ([formato para descargar](#))
- b) Ficha de datos personales. ([formato para descargar](#))
- c) Certificado de discapacidad o certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado que acredite la discapacidad.
- d) Informes que sustenten el acompañamiento y apoyo al estudiante.
- e) Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024. ([formato para descargar](#))
- f) Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2024. ([formato para descargar](#))
- g) Voucher/constancia de pago de la matrícula.
- h) Otros documentos a solicitud del Colegio (Compromiso de matrícula).
- i) No adeudar pensiones de enseñanza del año anterior.
- j) Haber cumplido con los compromisos asumidos (conductual, académico y económico) en el año anterior.

### - REQUISITOS PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL 2023.

Son requisitos para la matrícula:

- a) Contrato de prestación del servicio educativo 2024. ([formato para descargar](#))
- b) Ficha de datos personales. ([formato para descargar](#))
- c) Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024. ([formato para descargar](#))
- d) Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2024. ([formato para descargar](#))
- e) Voucher/constancia de pago de la matrícula.
- f) Otros documentos a solicitud del Colegio (Compromiso de matrícula).
- g) No adeudar pensiones de enseñanza del año anterior.
- h) Haber cumplido con los compromisos asumidos (conductual, académico y económico) en el año anterior.

### - REQUISITOS PARA ESTUDIANTES ADMITIDOS POR INGRESO Y TRASLADO

Son requisitos para la matrícula:

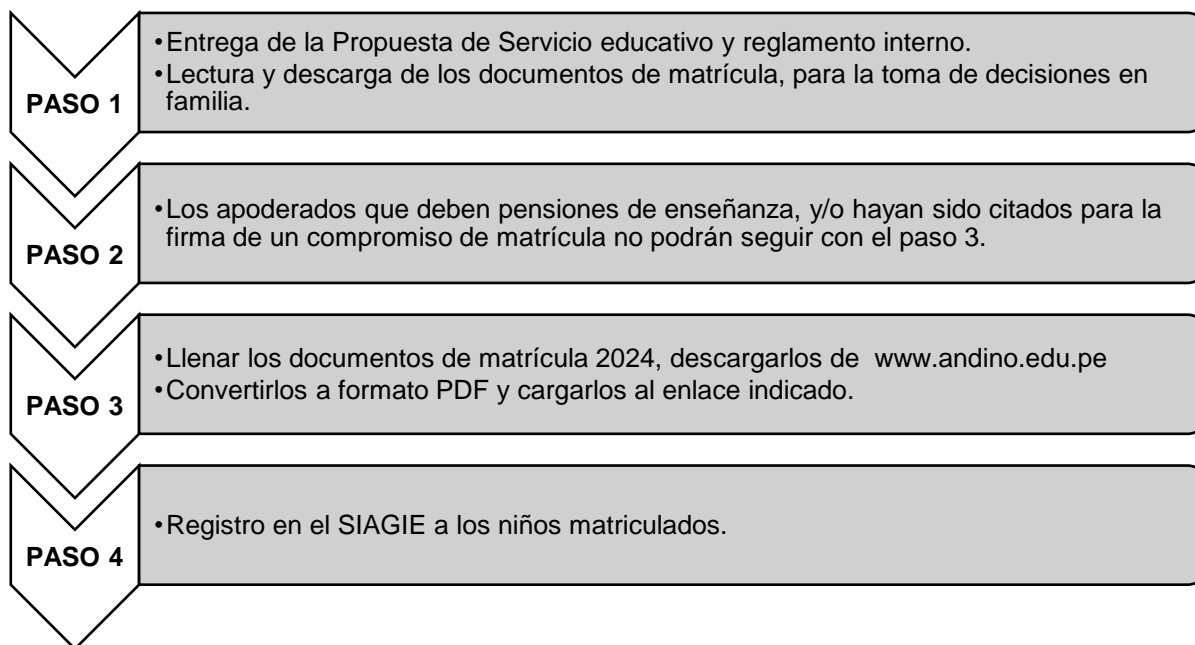
- a) Contrato de prestación del servicio educativo 2024. ([formato para descargar](#))
- b) Ficha de datos personales. ([formato para descargar](#))
- c) Cargo de recepción y lectura del boletín informativo sobre la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024. ([formato para descargar](#))
- d) Cargo de recepción y lectura del reglamento interno 2024. ([formato para descargar](#))
- e) Vóucher/constancia de pago de la matrícula.
- f) Certificado de Estudios.
- g) Ficha Única de Matrícula.





## 5.2. PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula será de manera virtual ingresando a la página [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe), en el link: “**MATRÍCULAS 2024**” siendo el flujo el siguiente:



## 5.3. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2024

Para el proceso de matrícula, que será de forma virtual, a través de los enlaces que se publiquen en la página institucional [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe), teniendo en cuenta los requisitos correspondientes.

FECHAS	GRADOS
Del 10 al 11 de enero	I NIVEL (DE 3 AÑOS A 2DO. GRADO)
Del 12 al 15 de enero	II NIVEL (DE 3ER. GRADO AL 6° GRADO)
Del 16 al 18 de enero	III NIVEL (SECUNDARIA)
Del 19 al 22 de enero	ESTUDIANTES QUE RINDIERON EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

## 5.4. NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES 2024

El proceso de admisión y traslados, se comunica a través de [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe), las fechas de inicio y fin del proceso, respetando los principios de equidad e inclusión.

INICIAL	VACANTES	PRIMARIA	VACANTES	SECUNDARIA	VACANTES
3 años	15	1er. grado	-.-	7mo. grado	3
4 años	4	2do grado	-.-	8vo grado	3
5 años	2	3er. grado	15	9no. grado	-.-
		4to grado	-.-	10mo grado	-.-
		5to grado	4	11mo grado	-.-
		6to grado	-.-		

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 447-2020-MINEDU, se reservan como mínimo dos vacantes para estudiantes con NEE.

- El número de vacantes disponibles es aquel que fue informado al inicio del proceso de admisión y puede variar



conforme el avance del proceso de admisión.

- El número de vacantes disponibles puede variar en atención a lo que dispongan las autoridades, por condiciones de emergencia sanitaria.
- El número de vacantes para admisión, no considera las vacantes de renovación.
- Las vacantes se cubrirán en los meses de enero y febrero.

## 6. PROPUESTA EDUCATIVA

Nuestra propuesta formativa y diversificación curricular tiene en cuenta el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNB), acorde a los principios de inclusión, equidad y calidad, para que pueda responder con éxito a las circunstancias futuras que se le puedan presentar.

Nuestra propuesta curricular contribuye al logro del:

➤ **El Perfil de egreso.** conjunto de aprendizajes que debe lograr todo estudiante al término de la Educación Básica, constituyen el derecho del estudiante a una educación de calidad, estos son:

- a. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- b. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- c. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- d. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- e. El estudiante se comunica en su lengua materna y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos
- f. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- g. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- h. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
- i. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- j. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- k. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Asimismo, consideramos que el Perfil del estudiante del Colegio “Andino”, contribuye a la formación de la ciudadanía de los futuros ciudadanos desde nuestras aulas, desarrollando los siguientes rasgos o dimensiones de la personalidad individual y social.

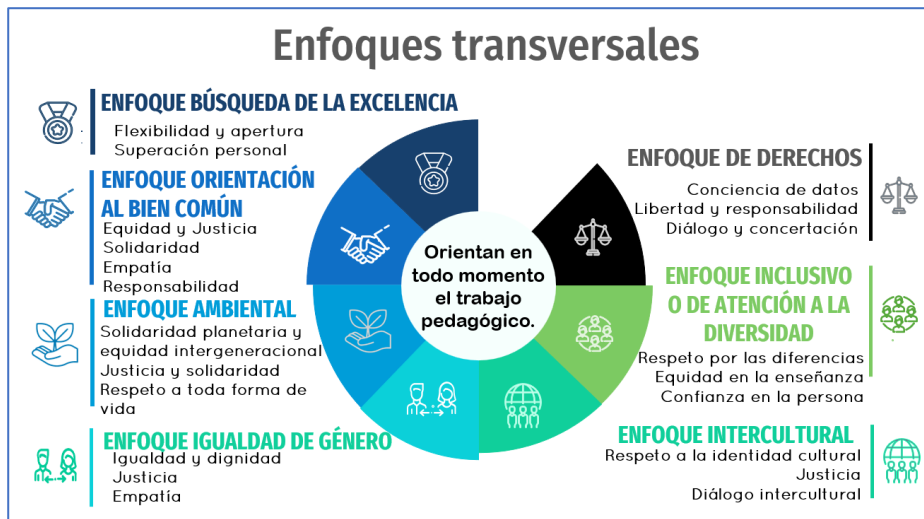


## PERFIL EDUCATIVO DEL ESTUDIANTE

Desarrollar los siguientes rasgos o dimensiones de la personalidad individual y social.

<b>I. AUTOPERCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN PERSONAL</b>	
1.	Tiene confianza en sí mismo y está listo para competir.
2.	Cuida su aspecto personal, defiende su integridad y su salud.
3.	Organiza su tiempo y sus actividades personales.
4.	Usa las cosas (objetos personales, libros, computadoras, máquinas, muebles, etc.) con cuidado y sentido del ahorro.
5.	Cumple sus compromisos y obligaciones.
6.	Cultiva hábitos de autoaprendizaje.
<b>II. AUTODOMINIO E INDEPENDENCIA PERSONAL</b>	
1.	Controla sus impulsos y reacciones (agresión, insultos, etc.) negativas y los canaliza en forma adecuada.
2.	Es independiente para opinar, tomar decisiones y rechazar las influencias negativas.
3.	Expresa sus emociones y sentimientos de manera apropiada.
4.	Ejerce la autocrítica y reconoce sus errores de manera positiva
5.	Se esmera por ser espontáneo, auténtico y original.
6.	Afirma su YO de acuerdo a su sexo y busca la superación continua.
<b>III. INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	
1.	Se integra fácilmente a los grupos y es comunicativo, amigable y leal.
2.	Demuestra responsabilidad y hace buen uso de su libertad.
3.	Acepta normas y reglas e influye en otros para cumplirlos.
4.	Comunica sus dificultades y sabe cómo debe resolverse los problemas personales.
5.	Trata de innovar, cambiar y mejorar.
6.	Muestra facilidad para desempeñar diversos roles.
<b>IV. COMPROMISO SOCIAL</b>	
1.	Cuida de sus medios ambientes (sanitarios, bancas, carpetas, paredes, interruptores, jardines, etc.) y trata de mejorarlos.
2.	Respeto la dignidad y modo de ser de toda persona (evita los apodos, la segregación, ostentación, etc.)
3.	Toma la iniciativa frente a un problema, colabora en forma espontánea y decidida.
4.	Muestra sensibilidad ante los problemas humanos y se conduce de las necesidades del prójimo.
5.	Defiende los derechos de los demás y lucha por ellos.
6.	Respeto los símbolos nacionales y valores culturales permanentes.
<b>V. DESARROLLO ESPIRITUAL Y ÉTICO</b>	
1.	Tiene hábito de comunicarse con Dios.
2.	Aplica principios cristianos en su vida personal.
3.	Toma una opción religiosa en su vida y muestra una fe práctica.
4.	Se identifica con las manifestaciones y valores de nuestra nacionalidad y cultura tradicional.
5.	Se identifica con los héroes y benefactores nuestros y de la humanidad.
6.	Participa activamente en las actuaciones cívicas.

- **Los enfoques transversales.** Nuestra propuesta curricular contempla el desarrollo de valores y actitudes que estudiantes, maestros y autoridades demostramos en la dinámica en todas las actividades que desarrollamos.



- **Las competencias**, las desarrollamos a través de las áreas curriculares, entendiendo que una competencia es “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”.  
En nuestra propuesta y trabajo escolar, desarrollamos 28 competencias de las 31 del CNEB, no trabajamos las competencias del área Castellano como segunda lengua (competencias 10, 11 y 12).
- **Las Capacidades:** en cada área curricular movilizamos las capacidades de cada competencia que desarrollamos, estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada.

N°	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1.	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo.</li> <li>• Autorregula sus emociones.</li> <li>• Reflexiona y argumenta éticamente.</li> <li>• Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.</li> </ul>
2	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende su cuerpo.</li> <li>• Se expresa corporalmente.</li> </ul>
3	Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud.</li> <li>• Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida.</li> </ul>
4	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices.</li> <li>• Crea y aplica estrategias y tácticas de juego.</li> </ul>
5	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percibe manifestaciones artístico-culturales.</li> <li>• Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales.</li> <li>• Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico- culturales.</li> </ul>
6	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora y experimenta los lenguajes de las artes.</li> <li>• Aplica procesos de creación.</li> <li>• Evalúa y comunica sus procesos y proyectos.</li> </ul>



7	Se comunica oralmente en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información de textos orales.</li> <li>• Infiere e interpreta información de textos orales.</li> <li>• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.</li> <li>• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</li> </ul>
8	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
9	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa.</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
10	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información de textos orales</li> <li>• Infiere e interpreta información de textos orales.</li> <li>• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica.</li> <li>• Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.</li> </ul>
11	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtiene información del texto escrito.</li> <li>• Infiere e interpreta información del texto.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
12	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecúa el texto a la situación comunicativa.</li> <li>• Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.</li> <li>• Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.</li> <li>• Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.</li> </ul>
13	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa con todas las personas.</li> <li>• Construye y asume acuerdos y normas.</li> <li>• Maneja conflictos de manera constructiva.</li> <li>• Delibera sobre asuntos públicos.</li> <li>• Participa en acciones que promueven el bienestar común.</li> </ul>
14	Construye interpretaciones históricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta críticamente fuentes diversas.</li> <li>• Comprende el tiempo histórico.</li> <li>• Explica y argumenta procesos históricos.</li> </ul>
15	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales.</li> <li>• Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente.</li> <li>• Genera acciones para preservar el ambiente local y global.</li> </ul>
16	Gestiona responsablemente los recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.</li> <li>• Toma decisiones económicas y financieras.</li> </ul>
17	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematiza situaciones.</li> <li>• Diseña estrategias para hacer indagación.</li> <li>• Genera y registra datos e información.</li> <li>• Analiza datos e información.</li> <li>• Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación.</li> </ul>
18	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</li> <li>• Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.</li> </ul>
19	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina una alternativa de solución tecnológica.</li> <li>• Diseña la alternativa de solución tecnológica.</li> <li>• Implementa y valida alternativas de solución tecnológica.</li> <li>• Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica.</li> </ul>



20	Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traduce cantidades a expresiones numéricas.</li> <li>• Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.</li> </ul>
21	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.</li> <li>• Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.</li> </ul>
22	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.</li> <li>• Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.</li> <li>• Sustenta conclusiones o decisiones basadas en información obtenida.</li> </ul>
23	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.</li> <li>• Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.</li> <li>• Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.</li> <li>• Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.</li> </ul>
24	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea propuestas de valor.</li> <li>• Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.</li> <li>• Aplica habilidades técnicas.</li> <li>• Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.</li> </ul>
25	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personaliza entornos virtuales.</li> <li>• Gestiona información del entorno virtual.</li> <li>• Interactúa en entornos virtuales.</li> <li>• Crea objetos virtuales en diversos formatos.</li> </ul>
26	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define metas de aprendizaje.</li> <li>• Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje.</li> <li>• Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje.</li> </ul>
27	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas *	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.</li> <li>• Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.</li> </ul>
28	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa.</li> <li>• Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</li> </ul>

- **Estándares de aprendizaje.** Para determinar el nivel de logro alcanzado al término de cada ciclo, nos remitimos a los estándares de aprendizaje que son las descripciones que definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. Por ello, los estándares sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia. En ese sentido, tienen por propósito ser los referentes para la evaluación de los aprendizajes, proporcionando información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.

## 6.1. PLAN DE ESTUDIOS

Nuestro plan de estudio ha sido elaborado teniendo en cuenta el tiempo de cada hora pedagógica (45') y la distribución del número de horas para cada área y nivel educativo.





### PLAN DE ESTUDIOS - 2024 – INICIAL

N°	ÁREAS	Ciclo II		
		3 años	4 años	5 años
1	MATEMÁTICA	5	5	5
2	COMUNICACIÓN	9	9	9
3	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	5	5
4	PERSONAL SOCIAL	8	8	8
5	PSICOMOTRIZ	3	3	3
TOTAL		30	30	30

### PLAN DE ESTUDIOS - 2024 - PRIMARIA

N°	ÁREAS	PRIMARIA					
		III		IV		V	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1	EDUCACIÓN RELIGIOSA	3	3	3	3	3	3
	CAPILLA						
2	MATEMÁTICA	8	8	8	8	8	8
3	COMUNICACIÓN	8	8	8	8	8	8
4	INGLÉS	6	6	6	6	6	6
5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	3	3	3	3
6	COMPUTACION -TICS	2	2	2	2	2	2
7	PERSONAL SOCIAL	3	3	3	3	3	3
8	ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
9	TUTORÍA	2	2	2	2	2	2
10	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3
	ASAMBLEA						
TOTAL		40	40	40	40	40	40

### PLAN DE ESTUDIOS 2024 - SECUNDARIA

N°	Áreas	VI		VII		
		7°	8°	9°	10°	11°
1	EDUCACIÓN CRISTIANA	3	3	3	3	3
	CAPILLA					
2	MATEMÁTICA	7	7	7	7	7
3	COMUNICACIÓN	7	7	7	7	7
4	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	6	6	6	6	6
5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	6	6	6	6
6	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
7	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	4	4	4	4	4
8	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
10	ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2



11	TUTORÍA	2	2	2	2	2
12	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3
	ASAMBLEA					
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

#### a. PLAN CURRICULAR

Los procesos de planificación curricular nos sirven para el planteamiento de la planificación a largo y corto plazo, como son:

- **La planificación anual** nos permite organizar secuencialmente los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias, desempeños y enfoques transversales), los cuales se organizan por bimestres y por unidades didácticas, para el año lectivo.
- En la **unidad didáctica** se plantean los propósitos de aprendizaje para este tiempo corto, según lo previsto en la planificación anual, cómo se evaluarán (criterios y evidencias) y desarrollarán a través de una secuencia de sesiones de aprendizaje, así como los recursos y estrategias que se requerirán. Asimismo, permite que se tengan reiteradas oportunidades para desarrollar y profundizar los propósitos de aprendizaje previstos para el año, considerando las necesidades de aprendizaje (detectadas durante la unidad anterior), a fin de retomarmas en las siguientes, desde la lógica de que el aprendizaje es un proceso continuo. Institucionalmente elaboramos un Syllabus o Plan de estudios bimestral o mensual, que compartimos a través de la plataforma SieWeb, para el conocimiento, seguimiento y acompañamiento en el logro de los propósitos de aprendizaje.
- Las **sesiones de aprendizaje** organizan secuencial y temporalmente las actividades que se desarrollarán en el día (90 a 120 minutos, aproximadamente) en relación con el propósito previsto en la unidad didáctica y, por ende, en lo previsto para el año escolar.

#### b. SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo que señala la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias es el enfoque formativo. Guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en los respectivos instrumentos que aplica cada docente.

La evaluación se realiza a partir de:

- La observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.
- La evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Permite promover entre nuestros estudiantes la autoevaluación, la coevaluación poniendo atención en conceptos, procesos y/o actitudes.

Considerando que desde el enfoque formativo se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades. Tomando como referente los estándares de aprendizaje; los docentes generarán situaciones que permitan recabar información relevante, y que el estudiante muestre lo mejor de sí. Se formularán actividades orientadas a que el estudiante muestre lo que ha logrado (evidencias), durante este proceso los estudiantes resignificarán y construirán el conocimiento acompañados y monitoreados por sus docentes.

Las evidencias acerca del desempeño de los estudiantes permitirán saber qué están comprendiendo o con que profundidad puede hacer tal o cual cosa, será interpretada y usada por los profesores y los estudiantes para tomar decisiones acerca de los próximos pasos a seguir en la enseñanza y el aprendizaje. Esta información será utilizada por el docente para planificar la siguiente sesión de aprendizaje considerando si se logró o no el desempeño planificado para su retroalimentación y trabajar con los estudiantes el siguiente desempeño que será de mayor complejidad.



Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta este momento se usará, la escala tal como se establece en el CNEB.

#### Escala de calificación:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un <b>nivel superior a lo esperado</b> respecto a la competencia. Esto quiere decir que <b>demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</b>
A	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el <b>nivel esperado respecto a la competencia</b> , demostrando <b>manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</b>
B	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está <b>próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia</b> , para lo cual <b>requiere acompañamiento durante un tiempo razonable</b> para lograrlo.
C	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un <b>progreso mínimo en una competencia</b> de acuerdo al nivel esperado. <b>Evidencia con frecuencia dificultades</b> en el desarrollo de las tareas, <b>por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención</b> del docente.

La evaluación formativa considera el desempeño del estudiante en todo momento, asimismo una de las formas de constatación son las evidencias (trabajos, prácticas, tareas, etc.) que presenta el estudiante para su apreciación y retroalimentación. Quedando de lado aquellas que no corresponden a su intervención sino a terceros.

Según la RVM N° 094-2020-MINEDU, el **calificativo anual se determinará en base a los niveles de logro** obtenidos en las competencias de cada área, **del IV Bimestre del año lectivo.**

#### c. SISTEMA DE CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.

Consideramos que la puntualidad es parte de la formación de los hábitos sociales, cuya responsabilidad corresponde a la formación familiar, nuestra acción docente tiene el propósito de que los estudiantes aprendan de forma práctica el valor del tiempo, el sentido del deber y la importancia de la hora exacta. En tal sentido nuestro sistema contempla:

- Los tutores registran la asistencia durante los primeros minutos de clases en la plataforma SieWeb.
- Las tardanzas son registradas en las agendas de los estudiantes con un sello.
- Las continuas tardanzas, ameritan la citación de la Coordinación de Normas a los padres para promover la organización familiar, visitas domiciliarias y seguimiento de la trabajadora social del colegio para superar la falta de puntualidad.
- Las inasistencias deben ser justificadas de forma presencial, de 08:30 a.m. a 10:00 a.m., rellorando la papeleta correspondiente. **No hay justificaciones por llamadas o mensajes telefónicos.**
- En caso de la inasistencia de un día, se justifica el mismo día o al día siguiente.
- **No es correcto que dejemos pasar los días sin justificar las inasistencias**, las justificaciones favorecen la presentación de actividades o aplicación de evaluaciones correspondientes a los días de la inasistencia.
- Si las inasistencias son de más de un día, los padres presentarán una solicitud de justificación de faltas o papeleta, adjuntando los documentos probatorios.
- Si usted desea justificar la inasistencia, pedir permiso o anunciar que su hijo no podrá asistir a clases por motivos diversos, debe comunicarlo oportunamente a través de la papeleta a la Coordinación de Normas, que se encargará de comunicar a todos los docentes.
- Se enviará la alerta de inasistencia a través de la plataforma SIEWEB.



- En los casos de citas médicas o viajes, debidamente sustentados es responsabilidad del padre de familia acompañar a su menor hijo para que pueda ingresar al colegio, hasta el término del primer bloque.

#### d. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024

BIMESTRE	CALENDARIZACIÓN		N° SEMANAS	DÍAS EFECTIVOS
	INICIO	FINALIZACIÓN		
I	04 MARZO	10 MAYO	10	47
<b>SEMANA DE GESTIÓN VACIONES ESCOLARES</b>	13 AL 17 DE MAYO		1	
II	20 MAYO	26 JULIO	10	50
<b>SEMANAS DE GESTIÓN VACIONES ESCOLARES</b>	30 JULIO AL 09 AGOSTO		2	
III	12 AGOSTO	11 OCTUBRE	9	39
<b>SEMANA DE GESTIÓN VACIONES ESCOLARES</b>	14 AL 18 DE OCTUBRE		1	
IV	21 OCTUBRE	19 DICIEMBRE	9	48
<b>CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 21 DE DICIEMBRE</b>			39	184

#### e. HORARIOS 2024

##### NIVEL INICIAL

LUNES A VIERNES	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Hora de inicio de clases	8:30 a.m.	8:30 a.m.	8:30 a.m.
Hora de salida	1:30 p.m.	1:45 p.m.	2:00 p.m.

##### NIVEL PRIMARIA

LUNES A VIERNES	1er. y 2° GRADO	3er. - 4° - 5° - 6° GRADO
Hora de inicio de clases	7:45 a.m.	7:45 a.m.
Hora de salida	2:45 p.m.	2:55 p.m.

##### NIVEL SECUNDARIA

LUNES A VIERNES	7°, 8°, 9°, 10° y 11° GRADO
Hora de inicio de clases	7:45 a.m.
Hora de salida	3:15 p.m.



#### f. NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR AULA

GRADO SECCIONES A - B	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA
3 AÑOS	18
4 AÑOS	22
5 AÑOS	27
1er. grado	30
Del 2° al 11°	32

## 7. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

### 7.1. PSICOLOGÍA

Este servicio cuenta con un psicólogo (a) por nivel con la finalidad de que, con la orientación, seguimiento y acompañamiento profesional, contribuya a la adaptación de niños y adolescentes en su vida escolar, en diferentes aspectos como conducta y aprendizaje.

Brinda servicios de orientación educativa y profesional a los estudiantes, guiándoles en su aprendizaje y orientación vocacional, además, es el encargado de realizar un seguimiento a los estudiantes, detectando de manera oportuna quiénes están en riesgo de presentar problemas en el aprendizaje o en la conducta. También realizan acciones para prevenir o evitar, la presencia del llamado 'bullying' atendiendo aquellos casos en los que se presente. Asimismo, al apoyo que el psicólogo brinda a los estudiantes se suma el asesoramiento a los padres de familia, que son quienes intervienen en la solución de conflictos cuando estos se presentan y en la creación de un clima saludable en toda la comunidad educativa.

En la etapa escolar suelen presentarse distintos problemas, como trastornos del lenguaje, problemas de aprendizaje, problemas familiares, falta de habilidades sociales, problemas de conducta, que requieren también de su intervención y orientación, siempre buscando que el estudiante se desarrolle de forma íntegra y logre los propósitos que nos planteamos.

### 7.6. TRABAJO SOCIAL

Está a cargo de la trabajadora social, quien abordará con los estudiantes, diferentes situaciones individuales que interfieran con su aprendizaje (tardanzas excesivas, absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación), asimismo, detectar desajustes familiares (violencia, malos tratos, desprotección o negligencia familiar, deficiencias de recursos básicos, carencias emocionales, falta de higiene, problemas de alimentación, etc.), percibir conductas conflictivas que perturben la convivencia escolar como el maltrato escolar, acoso o ciberacoso.

De la misma forma, se reunirá con los padres de los estudiantes abordados para:

- Potenciar estilos de crianza democráticos, cercanos y comunicativos que promuevan el desarrollo integral de los hijos.
- Colaborar y desarrollar programas de formación, de apoyo, asesoramiento y de orientación familiar a padres.
- Valorar el contexto sociofamiliar de estudiantes con necesidades específicas.
- Implicar a los padres en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan darse en los distintos niveles formativos.
- Fomentar y establecer relaciones familiares entre sí y con el colegio.
- Establecer y fomentar relaciones fluidas entre la institución y las familias.

### 7.7. CAPELLANÍA

La Capellanía cumple su función inspirada en la perspectiva de fe de la promotora del colegio, la Iglesia Metodista del Perú.



Nuestra institución educativa considera de suma importancia que los estudiantes perciban que Dios debe estar primero en cada actividad planificada por el colegio y en sus vidas, siendo el principal objetivo el brindar un acompañamiento pastoral, estar cerca de todos, especialmente de aquellos y aquellas que estén pasando por momentos de necesidad.

Además de su función pastoral, la Capellanía acompaña el área de Formación Cristiana, visita a los estudiantes en sus hogares, promueve los principios y valores cristianos en jornadas y retiros espirituales con estudiantes y padres de familia, y participa de las acciones de índole solidaria y académica que emprenden los distintos niveles de enseñanza.

## 7.8. TÓPICO

Contamos con dos licenciadas en enfermería que brindan el auxilio y ayuda inmediata a nuestros estudiantes en casos de accidentes y malestares de salud. Además de ello, nuestro tópico realiza campañas de promoción del cuidado de la salud, alimentación saludable, entre otras, contribuyendo así también a la formación integral de nuestros estudiantes.

## 7.9. BIBLIOTECA

Nuestra biblioteca es un centro de recursos de aprendizaje, lectura e información que forma parte del proceso educativo.

Asimismo, la biblioteca es un espacio de oportunidad en la que los estudiantes desarrollan el amor por la lectura e investigación, su pensamiento crítico y la capacidad de aprender a aprender.

La biblioteca tiene el siguiente horario de atención:

De lunes a viernes	De 8:00 a.m. a 1:00 p.m. De 3:00 p.m. a 5:00 p.m.
-----------------------	--

Apreciado padre y madre de familia, después de conocer nuestra Propuesta para el Año Escolar 2024, esperamos de ustedes una serena reflexión y con todo el respeto que nos merecemos, solicitamos la pronta respuesta de la **RESERVA O NO DE LA MATRÍCULA 2024**, para su menor hijo(a), hasta el día **jueves 7 de diciembre del año en curso**, ingresando a la página web del Colegio [www.andino.edu.pe](http://www.andino.edu.pe), siguiendo el procedimiento que señala el link **RENOVACIÓN 2024**.

Es nuestro deseo conocer el compromiso que tiene para con nosotros y contribuir al mejor desarrollo del sistema.

**Colegio Particular Andino  
Dirección**